

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 461

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Pasado y presente.

Lo que ocurre a las naciones, sucede en los pueblos y en las familias.

Cuando los que gobiernan están poseídos de un verdadero amor patrio, desligados por completo de egoismos personales y emplean su saber y sus energías en el engrandecimiento de su patria, la nación prospera, es respetada y sus habitantes se muestran satisfechos, orgullosos y dispuestos a dar su sangre y su fortuna en bien de sus conciudadanos, porque están persuadidos de que sus sacrificios han de ser fructíferos.

En cambio, si los políticos aspiran solamente a empuñar las riendas del Poder precedidos de miras bastardas, sacrificando a los más en beneficio de los menos, la nación se arruina, reina la desconfianza en los habitantes y en todos los órganos de la vida impera el egoísmo más repugnante.

¡Ciudad Rodrigo! la que por su lealtad y heroísmo, mereció la distinción de honrosos y excepcionales privilegios de Alfonso X *el sabio*, de Sancho IV, de Doña María de Molina, de Enrique II, de Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos, la heroica, la leal, el baluarte donde un puñado de valientes resistieron setenta y siete días el asedio por el ejército más numeroso y mejor pertrechado del mundo, que invadió nuestro suelo en 1808, es olvidada, excepto en el pago de contribuciones y gabelas, atropellada, escarnecida la pobreza, sin que el ciudadano pueda tener confianza en la garantía de las leyes, puesto que no son aplicadas más que a los que no se someten al yugo del caciquismo.

Está olvidada, porque hace muchos años que sus representantes padecen laringitis, cuya enfermedad se ha hecho hereditaria y crónica en nuestros representantes en Cortes, desapareciendo cuando de asuntos particulares se trata, como lo prueba la inclusión en el plan general de carreteras la que, partiendo del kilómetro 63 de la de Salamanca, ha de pasar por los baños de Retortillo, lo que ningún beneficio reporta al distrito, y, en cambio, se abandona la de Lumbrerales, que tanto facilitaría la exportación de la rica comarca llamada de la Ribera.

Tampoco se padece laringitis para gestionar el pago, ya hecho efectivo, de ciertos terrenos que se expropiaron para la carretera de Extremadura y que su primitivo dueño no pudo conseguir.

Se tiene olvidada, porque no tuvimos repre-

sentantes para que protestaran y obtuviera compensación por la incalificable acción de excluir del reparto de la suscripción nacional a la provincia de Salamanca, y muy particularmente a este desgraciado pueblo, que fué uno de los que más sufrieron en las inundaciones del 1909.

Se atropella y escarnece la pobreza, porque, contra todas las leyes divinas y humanas, se impone la voluntad del cacique blanco (también lo tenemos negro) en la creación de un Sindicato con limosnas y donativos hechos para socorrer las primeras necesidades de los pobres perjudicados por dicha inundación, negando la parte proporcional que pudiera corresponder de esos donativos y limosnas a los que no se someten al capricho del mandarín, ingresando en el referido Sindicato.

Se atropella y escarnece la pobreza, porque se deposita en un establecimiento de crédito 15.091,68 pesetas y, mientras ese dinero está parado, sus verdaderos dueños pasan hambre y miseria, teniendo muchos que emigrar para ganar el sustento.

No tiene el ciudadano confianza en la garantía de las leyes, porque lo que para uno es punible para otro pasa inadvertido. Esto lo prueba la multa que, sin observar, a nuestro entender, los trámites que marca la ley del descanso dominical, se impuso al albañil señor Morínigo, y que por igual motivo se ha hecho una denuncia por un individuo de la Junta local de reformas sociales a su Presidente, sin que hasta la fecha se haya tomado providencia alguna.

La antedicha ley es letra muerta en Ciudad Rodrigo, para algunos, pues para otros se cumple caprichosamente.

A tal extremo han llegado los asuntos públicos de esta localidad, que no es posible su tolerancia, pues en todos ellos domina la caprichosa imposición del cacique, secundada por media docena de incondicionales agradecidos, muchos de ellos percibiendo sueldos y remuneraciones de ese pueblo que dicen representar, y que en realidad lo que representan es el mandato de su señor, que los coloca para que ciegamente secunden sus indicaciones, por absurdas que sean.

El día 5 de este mes se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del que fué nuestro representante en Cortes, don Fernando Sánchez-Arjona, cuya pérdida se nota más cada día en todo el distrito y muy particularmente en su capital, puesto que de vivir don Fernando, amante del pueblo que le vió nacer, no se hubiera llevado a cabo la creación del Sindicato para la cons-

trucción de casas *baratas* en un terreno inadecuado para construcciones, pues tenía demasiada capacidad y conocimientos técnicos para reconocer lo absurdo del proyecto.

La elección de su sucesor fué acogida con entusiasmo por la mayoría del distrito, pero pronto se desvanecieron las esperanzas concebidas, toda vez que el que se creyó continuador de la obra de paz y concordia iniciada por el inolvidable Fernando, resultó un tiranuelo caprichoso, dispuesto a que impere su voluntad, aun en contra de la opinión general.

¡Quiera Dios que en plazo breve nos veamos libres de él, como representante en Cortes!

R I M A

Te vi y me enamoré. Dentro del pecho
 Oculté largo tiempo mi pasión,
 Y al transcurso de cerca de tres años
 Te declaré mi amor.

En vano yo esperé, y aunque me heriste
 El alma sin piedad ni compasión ...
 Tal vez ¡ay! me amarías si supieses
 Lo que te quiero yo!

MATÍAS GONZÁLEZ GARCÍA

ESPAÑA EN EL RIF

Desde Yazamen, que es la posición más inmediata al mar sobre el Kert, hasta Texdra, que se tiende la línea avanzada, si no reina la mayor tranquilidad, puesto que, de cuando en cuando, se presenta algún *paco*, por si puede ocasionar alguna baja, hoy en día no se ve un grupo de moros; pero si se observan en el campo alguna que otra pareja de caballería e infinidad de montones de leña dispuestos para avisar en el primer momento de alarma.

De esto se desprende que los moros están tranquilamente dedicados a las faenas del campo y, por tanto, no les conviene ahora hacer guerra. Como desde la primera labor que dán a la tierra hasta que recogen el grano en sus silos no transcurren más de tres a cuatro meses, es muy probable, casi seguro, que tan pronto se aproxime el mes de mayo, empiecen las agresiones, es decir, la guerra cuando a ellos les conviene y no pueden perder nada, porque lo tienen todo a cubierto en el interior.

De aquí se desprende la creencia general, así como opiniones muy autorizadas, de que por este camino no dominaremos nunca el Rif, y si se do-

mina será a costa de mucha sangre, porque si el moro viera que, no obstante de desarmarlos, a los adictos se les tratase bien, en cambio, a los enemigos se les hiciese la guerra cuando menos le conviniere y se le destruyeran cosechas aduare, y, en general, cuantos medios de subsistencia hubiesen, entonces, seguramente vendría la sumisión y, por consiguiente, la terminación de la guerra.

El terreno, teatro de la guerra, es tan sumamente accidentado, que no puede uno darse cuenta sino viéndolo y examinándolo detenidamente, pues aun en las mismas llanuras, es tal el cúmulo de barrancos y resguardos que tiene, que el rifeño, con su sagacidad, se coloca a diez metros de la línea de fuego, perfectamente a cubierto, lo mismo que de las posiciones, y cualquier descuido de jefe u oficial lo aprovechan en el acto en beneficio propio; aun cuando nuestros soldados están convencidos de la superioridad que tienen sobre el moro, llega el momento de una sorpresa y a esto, como es natural, es debido el sensible número de bajas de oficiales, los cuales, con un valor verdaderamente estoico, se prodigan en demasía, para aniquilar el efecto moral que causa la osadía del marroquí.

Las fuerzas que componen este ejército son insuficientes para el objetivo que aquí se cree, que es establecer la línea de comunicaciones con Alhucemas y Ceuta, y esto se concibe fácilmente si se tiene en cuenta que no somos dueños del terreno que pisamos y que la línea de abastecimiento con Melilla la restablece un Cuerpo de Ejército repartido en fuertes, columnas volantes y posiciones estratégicas que se ocupan durante el día, porque en el momento en que se retirara este servicio de seguridad, no podrían abastecerse las posiciones avanzadas, porque se colocaría el enemigo a retaguardia; así y todo, muchas veces es atacado el convoy por numerosos grupos de moros; por consiguiente, de este estudio se desprende el siguiente dilema: o nos quedamos donde estamos y hacemos el más espantoso ridículo ante el mundo civilizado, o España hace un esfuerzo y se realiza el objetivo de una vez.

EL HARCHA.

Melilla y febrero de 1912.

¿Quiénes son los culpables?

No quisiéramos equivocarnos al afirmar que, cual nosotros, víctimas de los continuos sobresaltos que tal estado de cosas nos ha proporcionado, los conocen los perjudicados materialmente por las últimas inundaciones.

De lamentar es que haya que conformarse con tanto infortunio como aqueja a este pueblo, digno de mejor suerte.

Si las calamidades públicas, por esa circunstancia, hay que sufrirlas, cuando a su remedio ningún lenitivo se ha aplicado por los que pueden y sobre sí pesa ese deber, la execración de los agraviados, ya que el remordimiento de su conciencia, si la tienen, por el mal obrar no se exterioriza, es su castigo merecido.

Impóngaseles en su grado máximo esa pena infamante, de manera que, cuando nuevamente aspiren a ser directores y poderdantes, se lea en sus rostros con caracteres imborrables, para que cuantos contribuyeron a elevarles les vuelvan la espalda y les hagan el vacío. Así se probará que

los pueblos que fueron dignos en su origen, siempre conservan algún sedimento que reverdece y se rebela contra los que les desprecian y envilecen.

Al más miope y menos perspicaz no le podía pasar desapercibido que ocurriese otras veces lo que en la última semana hemos contemplado. Y ¿qué se ha hecho para impedirlo? Los que han llevado la voz de la opinión, lanzarla a todos vientos en demanda de amparo y de protección. Los que la han debido hacer suya e inspirarse en ella para adaptar a la misma su manera de obrar, hacerse los suecos y cruzarse de brazos, dejando al tiempo que supliese su ineptitud o apatía.

Escarnecieron la confianza que en ellos se depositara, empleándola únicamente en luchas mezquinas, que dejaron tras de sí el descontento de los más y les sumieron en el desprestigio; y frente tan poderosos motivos se han librado de que también las pasiones se desborden y les exijan cuentas de sus torpes o mal empleados procedimientos, no desprecien las enseñanzas que de casos análogos suministra la Historia; déjense de lanzar promesas, por espacio de tanto tiempo incumplidas, que la paciencia tiene sus límites y cuando se acaba no hay poder humano que la contenga en su indignación, y puede arrastrar en su camino a inocentes que sólo se hayan concretado acompañarles y a llevar a su ánimo temperamentos de prudencia y de cordura.

Si no son un nuevo tópico sus palabras para ahuyentar la nube que se cierne sobre sus cabezas, poca es la suma, en realidad, que se ofrece para remedio de tantos males, anticipenla y con ello, puesto que no la pierden, darán una prueba palmaria de que se interesan por sus poderdantes, debiendo en otro caso retirarse a sus hogares a dirigir lo propio dejando expedito el camino para que otros ocupen su puesto y enmienden sus errores, tan nefastos para el distrito en general y para esta población en particular.

ASPECTÁCULOS

No hemos de detenernos en hacer una crítica detallada de las obras que se han representado durante la semana, porque resultaría pedantesco y demasiado pesado para nuestros lectores; pero si daremos nuestra sincera opinión, respecto a la compañía de zarzuela que dirige el primer actor don José Pursell, y que, como dijimos en nuestro número anterior, debutó en el Teatro Nuevo de esta ciudad el día 10 del mes que corre.

El señor Pursell es un artista de primera, desempeña el papel de tenor cómico, pero hay que quitarle lo de tenor y quedarnos con el cómico. Como director, una gran cosa; pero en cuestión de garganta, no hay cuerda para ella, por lo que nuestra humilde opinión es que no debía cantar.

La primera tiple, doña Amparo Coll, es una real hembra, guapa, tiene una voz no muy extensa pero agradable, canta bien y viste mejor. Su presencia en la escena es acogida con unánimes aplausos. Si la señora Coll pudiera adquirir una cosa que le falta, sería una de nuestras primeras divas; a pesar de ese defecto irreparable, cumple admirablemente su obligación.

La simpática Manolita González, es tan conocida y estimada de este público, que al presentarse a él es saludada con generales muestras de simpatía. Por supuesto que lo merece todo, por

lo trabajadora, desenvuelta, voluntaria y complaciente con el auditorio en las repeticiones; es una perla chiquita que han sabido apreciar los mirobrigenses.

Don Vicente Aguirre es un barítono de excelentes facultades, dominando las obras representadas y se encariña con su papel. Con su extensa y afinada voz, su arrogante figura y distinguida acción, hace las delicias del público, que recompensa sus méritos con unánimes aplausos.

Don Francisco Soria tiene una voz de bajo muy aceptable y canta con gusto.

Don Manuel Lozano tiene muy poca voz, pero es muy desenvuelto en la escena y agrada.

Doña Flora Bustos es una característica muy simpática y trabaja a satisfacción del público, quien la recompensa con nutridos aplausos.

El resto del personal cumple con su cometido.

El maestro concertador, señor Gil de Saenz, muy bien, pero hemos de advertirle que ha notado el público que con frecuencia se le olvida dejar el cigarro al sentarse al piano.

Substitución de artista:

Debo hacerse de la señora X que canta los cuplés en *La Corte de Faraón*, por no reunir condiciones para tal papel.

Detalles de vestuario:

Procure el señor Pursell que las bailarinas en la antedicha obra lleven las medias iguales, porque dice muy mal el que cada una sea de distinto color.

UNO DE LOS DE LA.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, después de leída y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta la Presidencia de haber dado ocupación a algunos jornaleros que habían solicitado trabajo, siendo aprobada tal resolución.

El señor Rodríguez pide a la Corporación se arregle el camino de la caridad, pues está intranquitable en la parte de la casa de Bernabé, hasta pasada la viña de los señores Torroba.

Se acuerda mandar algunos peones y, con la prestación personal y carros de los vecinos para el acarreo de materiales, que se arregle lo antes posible.

El mismo concejal da cuenta de haberse arribado la chimenea de la casa-escuela de Cantarranas.

El señor Solórzano dice que, según referencias que tiene, dicha casa no reúne condiciones higiénicas.

Se acuerda que el referido edificio sea reconocido por el arquitecto municipal y que emita su informe.

Se dió lectura a una bien razonada instancia que el Ayuntamiento eleva al excelentísimo señor Ministro de Fomento, en petición de que en el primer presupuesto se incluya la cantidad asciende el proyecto de obras de defensa del Arrabal del Puente, y que se ejecuten con la premura que el caso requiere.

Se leyó otra instancia del maestro que dirige las obras del puente de las Viñas, pidiendo a la Corporación que los muros de contención de la entrada y salida de dicho puente que sostienen el terraplén, sean construidos con cal, en vez de piedra seca, puesto que las recientes crecidas han

demostrado la poca resistencia de dichos muros, en la forma que se construyeron.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente, y, no habiendo más asuntos de importancia de que tratar, se levantó la sesión.

Noticias generales

Veda de la caza.—Con arreglo a lo que previene el artículo 17 de la ley de 16 de mayo de 1912, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual al 31 de agosto, con las excepciones que dicho artículo 17 establece.

Queda también prohibida la venta, en tiempo de veda, en mercados vía pública, fondas, casas particulares y demás, de toda clase de animales de los comprendidos en la sección primera, artículo 2.º, incluso el conejo casero y otros que señalan las citadas disposiciones.

Unos cuantos discípulos de Caco intentaron sustraer unas libras de chocolate, que fué lo primero que encontraron a mano, del establecimiento de nuestro amigo don Telesforo Donoso, sin duda para beber un poco de agua en la fuente que está frente a dicha casa.

Al notar los ratas que habían sido descubiertos, se encomendaron a Nuestra Señora de la Suela, y... la del humo.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad la señora doña Emilia Diego Vicente, de Pacheco, madre de nuestro buen amigo el capitán de Infantería don Severino.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Han llegado a esta ciudad: don Manuel Valls Valencia, con su señora e hijo, y la esposa de nuestro particular amigo, el capitán de Infantería don Nicahuertas; el oficial de Telégrafos, don Victor Guitián; el inteligente farmacéutico, don Felipe de Vicente y don Perfecto Holgado y su bella hija Conchita.

Se encuentran bastantes mejorados de las enfermedades que padecen nuestros buenos amigos don Federico S-Manzano, don Vicente Terán y don Hilario García, a los que de todas veras les deseamos un completo restablecimiento.

La popular comparsa *Los Becuadros*, están dando las serenatas de costumbre, cantando preciosos couplets, entre los que figuran algunos alusivos a la nueva barriada, demostrando con ello las malas condiciones de aquella y la mala acogida que han tenido tales obras, por parte de los damnificados por la inundación del 1909.

¡Voz populi etc., etc.!

En el próximo mes de marzo, comenzará a publicarse en Madrid una revista titulada, *Jesús Maestro* dirigida y redactada por las hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que residen en el Refugio

Nuestro buen amigo don Miguel S-Villares, tiene enfermo de algún cuidado, a su hijo Anacleto, de cuatro años de edad, al que de todas veras deseamos un pronto alivio.

Hemos tenido el gusto de saludar, de paso para Sierra de Gata, al inteligente profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, don Ceferino Sánchez Corcho, y para Navasfrías, a don Plácido Gómez, empleado de la Delegación de Hacienda de la Provincia, que lleva una comisión del servicio para dicho pueblo.

Han dado a luz con toda felicidad en esta ciudad, las esposas de don Evaristo Pino, y don Ramón Rolán, y en Salamanca, la de don Luis Valls. Séale enhorabuena.

Movimiento de población

En la presente semana se han registrado los siguientes:

NACIMIENTOS

Luisa Sánchez Mateos, Consuelo Honorato Antúnez, Manuela Román Paniagua, María Herrero Sánchez, Manuel Ramos Pérez, Luis Pino González, Luis Rolán Agudo, María de San Pablo Albín.

DEFUNCIONES

Emilia Iglesias Montero, Clemente Jorge Oreja, Francisco Blanco Pedrero, Emilia Diego Vicente y Felipa Muñoz Blanco.

MATRIMONIOS

Ninguno.



Trigo Candeal, de 36 a 38 reales fanega.
Idem. Barbilla, de 34 a 36 » »
Centeno, de 28 a 30 » »
Cebada, de 26 a 28 » »
Algarrobas, de 28 a 30 » »

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco).
Informará don Federico Sánchez-Manzano. —26—

SE VENDE la huerta de la *Artesa* a un kilómetro de la ciudad; tiene abundante agua, casa, con todas comodidades y buena construcción; noria, charca y tierra de primera.
Su dueño Angel Barco y en la redacción de este semanario informarán. —16—

SE ARRIENDA un magnífico local, sito en el mejor sitio de la Plaza Mayor, propio para establecimiento. Para tratar con su dueño el médico don Francisco León Hernández. —14—

SE VENDE una alameda de negrillos en el pueblo de Bogajo. Darán razón en la imprenta de este semanario. —2—

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres fuera de esta localidad.

Informarán en la imprenta de este semanario. — 2

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —11—

SE VENDE una casa en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban. Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —2

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco.
Para tratar con su dueño don Lucas Iglesias. —8—

SE VENDE la casa número 15 de la calle de Santa Clara extramuros.
Para tratar con su dueño, José María González que habita en la misma —4—

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 de largo. Para entenderse se con don Juan Hernández. (Vistaalegre), frente a la estación. —12—

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.
LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los martes, de dos a cuatro de la tarde, en el **HOTEL SALGADO**

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPLICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

SE VENDE un prado y una tierra lindante al mismo, en el sitio conocido por «Baldío de la Mús»

Para tratar, con su dueño don Sebastián García Pérez, que vive en frente al Hospicio. —5—

SE VENDEN dos casas en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, señalada con el número 18 frente a la Florida del Campo, y otra en la calle de Medina, número 5.

Para entenderse con doña Vicenta Suárez Risueño, viuda de Miguel, Cortina, 13, Arrabal de San Francisco. —22—

SE VENDE la casa número 1, duplicado sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones, entenderse con doña Modesta Zamarreño, que habita en la misma. —13—

SE VENDE la casa número 12 sita en las cuatro Calles, y una cómoda antigua.

Entenderse con su dueño Alejo José Fernández que habita en la Rua del Sol (Horchatería). —10—



Sección Religiosa

✠ Día 18 de febrero —Domingo de Quincuagésima. San Simeón ob.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve y media Misa conventual.

Parroquias —Misa conventual; a las ocho y media en la del Sagrario, y a las nueve, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la Parroquia de San Cristóbal y a las ocho en la capilla de la Cárcel.

Capilla del I. C de María.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Por la tarde a las cinco y cuarto ejercicio del tercer domingo de San José.

Parroquia del Sagrario—Por la tarde fiesta mensual al I. C de María.

Por la noche a las diez y el martes a la misma hora, Vigilia de la adoración nocturna.

Iglesias de Santa Clara Carmelitas y San Agustín.—Durante los tres días de carnaval Jubileo de las Cuarenta Horas, por la mañana a las ocho exposición de S. D. M. y por la tarde a las cinco y media bendición y reserva.

Visitando al Santísimo en las *Cuarenta Horas* uno o durante los días de carnaval indulgencia plenaria.

Día 21.—Miércoles de Ceniza Abstinencia

Parroquias.—A la terminación de la misa conventual, imposición de la ceniza; y por la tarde, todos los días de cuaresma (los martes y viernes, Vía-Crucis y explicación de la doctrina cristiana) Santo Rosario.

Venerable Orden Tercera.—Todos los días de cuaresma, al toque de oraciones Santo Rosario.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

D. CEFERINO S. DOMINGUEZ

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

-20-

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS

del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

JUGUETERIA

INMENSO SURTIDO

VIUDA e hijos de CUADRADO

DROGUERIA GENERAL

SOBRINOS DE J. PEREZ MARTIN * Plaza Mayor, 19.

Fijarse bien: precios sin competencia.

CANSECOL.-Remedio infalible contra el dolor de muelas y neurálgicos cura completa 0,40 pts.
 HOGARINA (mata-lombrices)-Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita ni produce malestar 0,15 »
 Pildoras febrífugas Cruz Negra.-Con su uso desaparecen toda clase de calenturas, 2,50 »
 ZOTAL-Poderoso desinfectante 2,50 »

SE INSTALAN FARMACIAS

-17-

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

DE D. CARRIACO S. CORRALO.

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-22

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

* * SERVICIO DE SUD AMERICA * *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes general en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Astrakanes para abrigos y mantas para camas y viaje.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Franelas para camisas y vestidos

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Agendas

Almanaques y Calendarios para 1912

COMERCIO

Viuda de CUADRADO

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

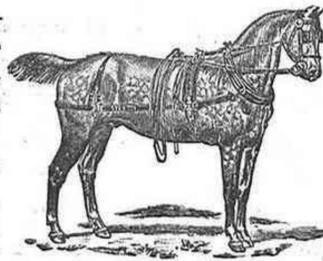


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-41

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Ebanistería y Carpintería

DE

Luis Sánchez Guimaraís

CAMPO DE TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sin competencia.

Novedad en Postales

y en Albums para las mismas

en el comercio

de la Viuda de Cuadrado